



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:53179/2017

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus Res. HCD 1291/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1291/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/577/63, a partir del 1 de noviembre de 2017 del Dr. Germán Alfredo ROTH (Leg. 15.437) a su cargo de Profesor Titular Plenarío con dedicación exclusiva del Departamento de Química Biológica de la citada Facultad, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. ROTH, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.-El Dr. Roth deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

